



DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 686 se publica una Orden de la Secretaría General del Movimiento que se refiere al General de Brigada de Caballería D. Adolfo Esteban Ascensón.

Estado Mayor Central del Ejército



CONCESION DE DIPLOMAS

Por reunir las condiciones que previenen las Ordenes de 5 de febrero de 1953 («C. L.» núm. 15) y 14 de febrero de 1958 («C. L.» núm. 17), se concede el Diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquifadores-Escaladores al sargento de Infantería don Ramón Rodríguez Blázquez, el cual se hallaba en posesión del Titulo de Instructor de Esqui-Escalada, otorgado en el empleo de cabo primero por Orden de 16 de agosto de 1969 (D. O. núm. 187), habiendo permanecido destinado de forma ininterrumpida en Unidades de Montaña desde dicha fecha hasta la de su ascenso a sargento.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

TITULO DE PARACAIIDISTA

Superadas las pruebas del 165 Curso de Formación Paracaidista y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de Paracaidista al personal de tropa que ha terminado con aprovechamiento el citado curso y que a continuación se relaciona, con efectos administrativos a partir del 1 de mayo de 1971.

Soldados:

	Número D. N. I.
Adolfo Corbaeho Pérez	31.563.991
Antonio Anuarbe Suárez	13.886.132
Antonio Vasallo Alvarez	38.990.006
Arturo Navarro Cortés	36.952.509
Atanasio Pastrana Téllez	24.767.140
Eduardo Vicente Talós	38.400.862
Francisco Poncelet Peláez	12.351.127
Francisco Martínez Vegas	21.756.396
Francisco Ríbes García	19.457.790
Francisco Ros Sánchez	21.375.801
Jerónimo López Balasera	15.877.668
Jesús Pejenuato González	42.716.597
Jorge Carreño Gilaber	37.257.862
Jorge Herrera Gómez	39.840.864
José Díaz Ojeda	42.756.044
José Fibla Forcadell	77.878.683
José García Moreno	37.721.919
José Marín Martínez	21.386.895
Luis Cernuda Jódar	37.351.776
Manuel Moreno Barrera	19.822.007
Manuel Muñoz Carmona	38.403.580
Manuel Rodríguez Pérez	45.054.752
Miguel Aznar Plumed	32.395.230
Pedro Ventura Massanés	40.945.663
Antonio Bandera García	24.813.402
Joaquín Morales Borrego	20.301.840
Juan Cuesta Benito	14.237.053
Ángel Suárez Pérez	14.720.080
Ramón Montó Barceló	21.951.431
Vicente Hernández Inac	15.776.674
Antonio Díaz Ibáñez	37.042.273
Antonio Sanz Sales	37.789.986
Carlos Espinosa Cruz	40.944.789
Francisco Javier González Huerzo	—

Número
D. N. I.

Soldados:

Francisco López Gómez ...	27.212.221
Francisco Sánchez Barea...	39.126.086
Miguel Calafat Cardona ...	—

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 115, de fecha 25 de mayo de 1971.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA DE CAMPAÑA)

*Con antigüedad de 1 de octubre
de 1967*

6.—D. Eduardo Abad Mazario. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Madrid.

8.—D. Ramón Bru Petit. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la I. P. S. Barcelona.

10.—D. Luis Nogueira Miguelanz. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

16.—D. Ignacio Zubillaga Arana. Parque y Maestranza de Artillería de Madrid. Madrid.

20.—D. Manuel Blanco Alvarez. Regimiento de Artillería de Información y Localización. Madrid.

24.—D. Francisco Pérez Curto. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

30.—D. Cayetano López Martínez. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

77.—D. José Gisbert Blanquer. Grupo

da Artillería de Campaña XXXI. Madrid.

149.—D. Eugenio Marqués Gareés. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI. Madrid.

151.—D. Joaquín Aranda Iriarte. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII. Madrid.

175.—D. Pedro González Hernández. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Madrid.

192.—D. Eduardo Pérez de Castro. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI. Madrid.

224.—D. Juan Ferrera Santana. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid.

226.—D. Joaquín Soto Guinda. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Madrid.

273.—D. José Fernández Oyarzabal. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

282.—D. Antonio Palomar Lodares. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

335.—D. Benjamín Abella Aparicio. Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. Barcelona.

378.—D. Simón Madrazo Gastaño. Base de Parques y Talleres de la 2.^a Región Militar. Barcelona.

395.—D. Juan Orensan Gareja. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

403.—D. Clemente Rodríguez Grajales. C. I. R. núm. 4. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

3.—D. Ricardo Jiménez Díaz-Oyuela. Grupo de Artillería a Lomo LXI. Madrid.

8.—D. Juan Adell Cueva. C. I. R. número 7. Valencia.

14.—D. Antonio Alberola Candel. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

29.—D. José Cerdán Alenda. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

25.—D. Ángel Castellanos Herranz. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

27.—D. Ángel Guerra Sierra. Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Barcelona.

28.—D. Antonio Vicente Aguado. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

33.—D. Rafael Sierra Domínguez. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago.

35.—D. César Nombela Cano. Unidad Especial de la 4.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

48.—D. Alfonso Núñez Gallano. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

58.—D. Victoriano Mateu Tortonda. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

72.—D. Rafael López Garzón. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Madrid.

87.—D. Isidro Corbera Tomás. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

90.—D. Santiago Musquera Musqua. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

93.—D. Luis Echeverría Muñoz. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

98.—D. Juan Lopo Monrenza. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago.

101.—D. Carlos Benito Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

143.—D. Claudio González Matellanes. Unidad Especial de la 4.^a Zona de la I. P. S. Bilbao.

147.—D. Miguel Juan Delhom. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Valencia.

148.—D. José Carretero Colón. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

151.—D. Darío Díaz Consin. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Madrid.

153.—D. Diego Espinosa Bote. Grupo de Artillería A. T. P. XXI. Madrid.

160.—D. Felipe Fernández Pompa. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

182.—D. Pedro Echave Echave. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Bilbao.

190.—D. Carlos Guillen Bach. Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Barcelona.

220.—D. Manuel Pedrón Arago. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Valencia.

225.—D. Pablo Carretero Gutiérrez del Olmo. Regimiento de Artillería de Información y Localización. Madrid.

227.—D. Jesús Fernández Hernández. Regimiento de Artillería núm. 15. La Laguna.

230.—D. Jorge Vega Belancor. Regimiento Mixto de Artillería de Campaña núm. 93. Las Palmas.

244.—D. Félix Mena del Corral. 4.^a Zona de la I. P. S. Salamanca.

251.—D. Gabriel Goicoechea Solá. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18. Bilbao.

253.—D. Carlos Gareja Pandino. Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Santiago.

273.—D. Ramón Mejorada Barbero. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Salamanca.

274.—D. Gerardo Casas Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

288.—D. Fidel García Arribas. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

297.—D. Bernardo Domínguez Hernández. Regimiento de Artillería número 15. La Laguna.

307.—D. Miguel Mateu Llopis. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

324.—D. Estanislao Vallejo de Paz. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

328.—D. Antonio Manzanera Serrán. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Madrid.

329.—D. Juan Fernando Sánchez. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Salamanca.

330.—D. José Varela Vilal. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28. Santiago.

340.—D. Ricardo Leal Torres. Centro

de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

346.—D. Mario Cervera Carbonell. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

353.—D. Miguel Pallarés Querol. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

356.—D. Luis Duro del Toro. Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

358.—D. Juan Caneela Rey. C. I. R. número 8. Santiago.

359.—D. Fernando Climent Romeo. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la I. P. S. Barcelona.

362.—D. José Pérez Menéndez. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Oviedo.

363.—D. Fermín Echevarría Gorostiza. C. I. R. núm. 4. Bilbao.

366.—D. Pedro Díaz Cabrera. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16. Madrid.

408.—D. Juan González Blázquez. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Salamanca.

411.—D. Pedro Cruz Cruz. C. I. R. número 4. Bilbao.

421.—D. José Rodríguez Marcos. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Bilbao.

429.—D. José Gareja Esteo. C. I. R. número 4. Granada.

430.—D. Mariano Sáenz González. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

460.—D. Juan Pita Felbi. C. I. R. número 9. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

1.—D. José Reyes Gareja. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16. Granada.

4.—D. Guillermo Artolaachipi Esteban. C. I. R. núm. 2. Madrid.

6.—D. José Merodio Zubillarain. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

10.—D. Carlos Rey Martínez. Unidad Especial de la 4.^a Zona de la I. P. S. Valladolid.

12.—D. Luis Ferrandiz Alarcón. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

20.—D. José González Gareja. Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Granada.

32.—D. Francisco Gara y Sánchez. Unidad Especial de la 4.^a Zona de la I. P. S. Valladolid.

42.—D. José Bernal Yagüe. Unidad Especial de la 4.^a Zona de la I. P. S. Valladolid.

51.—D. José Remírez Prados. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Bilbao.

54.—D. Manuel Mateo Abellán. Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

72.—D. José Blanco Herranz. C. I. R. número 1. Madrid.

76.—D. Pedro Abujas Ruiz. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Las Palmas.

77.—D. Antonio Martínez Moreno. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

79.—D. Juan Botí Tudela. Regimiento

to de Artillería de Campaña núm. 18. Barcelona.

84.—D. José Codes Ortega. Unidad Especial de la 2.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

101.—D. Federico Gabarro Tapies. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

109.—D. Enrique Cases Sierra Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Madrid.

115.—D. Ramón Perera Perera. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

121.—D. Víctor Haro Rebled. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Bilbao.

131.—D. Salvador Bruna Reverte. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Barcelona.

145.—D. Miguel García Medel. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Madrid.

146.—D. Salvador González Pedrero. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

147.—D. José González de Prado. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Oviedo.

148.—D. Manuel Castro Sánchez. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la I. P. S. Granada.

160.—D. Erasmo Armas Darias. Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Las Palmas.

164.—D. Pedro Gálvez Cañero Garrido. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

179.—D. Raimundo Abad Gosálbez. Grupo de Artillería de la Brigada Acorazable. Valencia.

193.—D. José Buñuel Magret. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la I. P. S. Barcelona.

194.—D. José Méndez Martínez. Grupo de Artillería de Campaña XXXIII. Granada.

206.—D. Juan López Aguirre. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Bilbao.

216.—D. Juan Gareja Gómez. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Valencia.

219.—D. Alvaro García-Tapia Urrutia. C. I. R. E. Madrid.

220.—D. Jesús Marcotegui Ros. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Pamplona.

222.—D. Manuel Naranjo Alvarez. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Las Palmas.

223.—D. Joaquín Castaño Ferret. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Brigada de Alta Montaña. Barcelona.

224.—D. Fernando Fernández de Córdoba Lubián. C. I. R. núm. 5. Madrid.

225.—D. Antonio Brun de Quevedo. Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Barcelona.

226.—D. Alfredo Montero Vaz. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

228.—D. José García Vicente. C. I. R. número 12. Valencia.

224.—D. José Domenech Massons. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la I. P. S. Barcelona.

227.—D. Federico Casas Aznar. Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 4. Granada.

228.—D. Carlos Castejón Espeja. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Barcelona.

229.—D. Alfonso Medina Vega. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

226.—D. Enrique Cabrera Martí. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la I. P. S. Barcelona.

206.—D. José Comes Nadal. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Barcelona.

223.—D. Carlos Astarloa Ocerín. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Bilbao.

227.—D. Blas Alarcó Hernández. Unidad Especial de la 5.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

311.—D. Juan Larrañeta Astola. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Barcelona.

344.—D. Ignacio Domínguez Villota. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

322.—D. Jorge Renom Sotorra. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

361.—D. Luis López Miranda. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Granada.

355.—D. Manuel Catalá Alfaro. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Valencia.

372.—D. Francisco López García. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Valladolid.

376.—D. Pablo de Pedro Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Madrid.

402.—D. Julio Montañés Manceira. 2.^a Zona de la I. P. S. Sevilla.

407.—D. Alberto Muñoz Noguera. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

414.—D. Alberto Mila Salse. Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

417.—D. Antonio López Montero. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

418.—D. Federico Barcelona Martí. Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

424.—D. José Pallarols Clos. Centro de Instrucción de Reclutas Especiales. Barcelona.

425.—D. Juan Martín Fernández. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

431.—D. Luis Flores del Castillo. Unidad Especial de la 4.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

439.—D. José Argemí Ventura. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

443.—D. Antonio Escudero Martínez. Unidad Especial de la 4.^a Zona de la I. P. S. Valencia.

453.—D. Luis Díaz Velázquez. C. I. R. núm. 4. Pamplona.

459.—D. José Bonet Balart. C. I. R. E. Barcelona.

462.—D. Celso Bermúdez Sánchez. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premlitar Superior. Madrid.

469.—D. Francisco Campoy Sánchez. Unidad Especial de la 4.^a Zona de la I. P. S. Granada.

472.—D. Jorge Alonso Ruiz. C. I. R. número 3. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (Escala de Artillería)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

184.—D. José de la Rosa Parras. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

53.—D. Aquilino Peña Sánchez. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Madrid.

108.—D. Antonio Notario Gómez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Madrid.

143.—D. Francisco Suárez Fernández. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

145.—D. Luis Márquez Delgado. Regimiento de Artillería núm. 71. Madrid.

189.—D. Jesús Cueto Pradas. Escuela de Formación Profesional. Madrid.

228.—D. Francisco Hernández Soria. Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

249.—D. Manuel Alique Saceda. Base de Parques y Talleres de Torrejón. Madrid.

291.—D. José Orón Alpuente. Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

307.—D. Juan Capote del Villar. Grupo de Artillería A. A. de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

7.—D. Juan García Pérez. C. I. R. número 1. Madrid.

24.—D. Carlos del Río Chavarri. Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26. Madrid.

39.—D. Enrique Inés Moya. C. I. R. número 1. Madrid.

47.—D. Carlos Muñoz Gordovil. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid.

54.—D. José Farre Muntaner. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Barcelona.

57.—D. Faustino Arnáiz Iglesias. Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo 3.^a Escalón. Barcelona.

77.—D. José Javier Castellanos Martínez. C. I. R. núm. 16. Barcelona.

119.—D. Marcos Antonio Torras Plúmlachs. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

120.—D. Luis Ester Butragueño. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

139.—D. José López Pita. Regimiento de Artillería A. A. núm. 73. Madrid.

154.—D. José Prades García. Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División núm. 3. Madrid.

170.—D. Raúl Gaspodosa Sánchez. Grupo de Artillería de Campaña ATP. XM. Madrid.

178.—D. Vicente Gil Sordo. C. I. R. número 1. Madrid.

192.—D. Eduardo Valero Montilla. Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26. Madrid.

201.—D. José Rico González. Regi-

miento de Artillería A. A. Ligera número 26. Madrid.

207.—D. Rafael Pérez de Rueda. Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

225.—D. Juan Bertolo Cadenas. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Madrid.

239.—D. Jaime Moreto Rabasa. Grupo de Artillería A. A. de la División número 2. Madrid.

255.—D. José Gerona de la Figuera. Regimiento Mixto de Artillería número 94. Barcelona.

280.—D. José García García. C. I. R. número 15. Madrid.

305.—D. Víctor Ríos Berzazueta. Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

4.—D. José Fuster Camps. C. I. R. número 7. Barcelona.

9.—D. Ramón Eixarch Fontboté. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la I. P. S. Barcelona.

19.—D. José López-Peláez Morales. Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

28.—D. Juan Massana Estarán. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Barcelona.

67.—D. Carlos Marieges Trapero. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

72.—D. José Agramunt Ros de Ursinos. C. I. R. núm. 7. Madrid.

73.—D. Miguel Alstus Juriol. Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Madrid.

89.—D. Ricardo Penacho Raposo. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

114.—D. Bartolomé Guerrero Bello. Regimiento Mixto de Artillería número 93. Madrid.

125.—D. Pedro Farres Ribe. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Barcelona.

126.—D. Ángel Jaime Baro. C. I. R. número 7. Madrid.

145.—D. Miguel Sacristán Gómez. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

154.—D. Francisco Nadal Puyuelo. Grupo de Artillería Antiaérea Motorizada «Guzmán el Bueno» número 2. Barcelona.

194.—D. Eduardo Franco Estadella. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

198.—D. Demetrio Salorio del Moral. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

218.—D. Melchor Senent Alonso. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

14.—D. Ignacio Dávila Carbonell. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

18.—D. Pedro Ribosa Fornoví. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

55.—D. Graciliano Calvo Sancho. Re-

gimiento de Artillería Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército. Madrid.

61.—D. Francisco Miró Cloquell. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

64.—D. Fernando Montes de Juan. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

65.—D. Emilio Marqués Diamante. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

74.—D. Fernando Torres Leza. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Madrid.

75.—D. Miguel Villa Badia. C. I. R. número 9. Barcelona.

78.—D. José Altimiras Ribas. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

86.—D. Fernando Alonso Ortega. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Madrid.

106.—D. José Cabello Arcos. Regimiento de Artillería A. A. número 73. Sevilla.

111.—D. Francisco Bodas Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Valencia.

120.—D. José Caldentej Mayol. Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.^a Región Militar. Madrid.

139.—D. Eloy Cercas Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

153.—D. Fausto Zamarrá Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

162.—D. José Camacho Peláez. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

171.—D. Francisco Neira Jiménez. Escuela de Formación Profesional de Automovilismo. Madrid.

178.—D. Francisco Campubi Casamitjana. Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Barcelona.

181.—D. Sebastián Xambo Descomps. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Barcelona.

237.—D. Ramón Badia Serrahima. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Barcelona.

240.—D. José Vizoso Barba. C. I. R. número 19. Barcelona.

245.—D. Antonio Perejón Rincón. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

248.—D. Manuel Carreras Seuba. Regimiento de Artillería núm. 71. Barcelona.

253.—D. Enrique Piñero Pedrosa. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

259.—D. Luis Molina Sánchez. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

260.—D. Carlos Gallart Bonda. Regimiento de Artillería núm. 93. Barcelona.

263.—D. Juan Fonolleda Prats. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

264.—D. Rafael Herranz Zunica. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

265.—D. Jaime Moreno Garvi. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. Madrid.

266.—D. José Bernardo Murugo. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Barcelona.

276.—D. Antonio González Perellón. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

6.—D. Jesús García de la Torre. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

7.—D. Cesáreo Jiménez Fernández. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

15.—D. Enrique Cattaneo Villa. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

18.—D. Francisco Morales Lázaro. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.

29.—D. Jorge Verderol Ubía. C. I. R. número 7. Barcelona.

41.—D. Joaquín Serra Bech. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la I. P. S. Barcelona.

61.—D. Antonio Lafarga Gascón. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

63.—D. Octavio Graells Sivila. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Barcelona.

81.—D. Luis Ribot Sánchez. Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. Madrid.

83.—D. Horacio Rodríguez Montoria. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

88.—D. Cesáreo Galve Lisbona. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Madrid.

112.—D. Julio Madroñal Pedraza. Grupo de Artillería A. A. División número 2. Madrid.

123.—D. Ricardo Garay Pérez. Unidad Especial de la 3.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Barcelona.

125.—D. José Muñoz Blázquez. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Madrid.

151.—D. Juan Sanz Marinas. C. I. R. número 11. Madrid.

162.—D. Emiliiano Rojas Gil. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. Madrid.

164.—D. Miguel Guitián Viqueira. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

167.—D. Eleuterio Portero Gil. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

189.—D. Miguel Maorad Bello. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

190.—D. Enrique Francisco Garea. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Barcelona.

197.—D. Jesús Prieto Cardona. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

201.—D. Carlos Pleo Marín. C. I. R. número 5. Madrid.

206.—D. Salvador González Serrano. Unidad Especial de la 1.^a Zona de la I. P. S. Madrid.

207.—D. José Blasco Tello. C. I. R. número 5. Madrid.

215.—D. Juan Mengual Cabezón. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

218.—D. José Caraballo Ortega. Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

232.—D. Alfredo Torres Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

280.—D. Antonio Palat Ullastres. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Barcelona.

288.—D. Pedro Montero Lebrero. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

299.—D. José Suárez Castañón. Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

233.—D. Antonio Montero Díaz-Gómez. C. I. R. núm. 5. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (Escala de Costa)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

15.—D. Juan Ramos Barceló. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.

25.—D. Pedro Pazos Morán. Regimiento Mixto núm. 5. Madrid.

51.—D. Luis Robert González. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

4.—D. José Maza Montero. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Barcelona.

15.—D. Ramiro Blanch Cortés. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Madrid.

21.—D. Juan Pardo San Pedro. Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S. Madrid.

24.—D. Luis Ayerbe Mateo-Sagasta. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Madrid.

26.—D. Federico Dumont Spinola. Regimiento Mixto de Artillería número 1. Madrid.

30.—D. Fernando Gómez Bermejo. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

33.—D. Jesús Rodríguez Sainz. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Madrid.

37.—D. Ricardo Peñalva López. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.

41.—D. Ángel López Ramos. C. I. R. número 14. Madrid.

76.—D. Pablo Gareja Villanueva. Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Madrid.

87.—D. Fernando Pérez Camacho. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

1.—D. Francisco Pelegrín Sánchez. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

2.—D. Carlos Cabezas Velázquez. Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S. Madrid.

3.—D. José Pajarón Sotomayor. Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S. Madrid.

10.—D. José Barrera Infante. Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

16.—D. Agustín Aranda Gordo. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

27.—D. Luis Ortiz García. C. I. R. número 4. Barcelona.

36.—D. Rafael Frutos Fernández. Unidad Especial de Artillería de Costa núm. 1. Sevilla.

38.—D. Francisco Gutiérrez García. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

3.—D. José Solano Ocaña. Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

7.—D. Fernando Merry del Val Díez de Rivera. C. I. R. núm. 15. Madrid.

8.—D. Pascual Cadenas Bernat. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

9.—D. Juan Torres Morales. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Valencia.

11.—D. Francisco Sureda Vázquez. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Madrid.

21.—D. Manuel Díaz Ruiz. C. I. R. número 15. Barcelona.

30.—D. Juan Gómez Valero. C. I. R. número 15. Granada.

32.—D. Jorge Canals Cabiro. Regimiento Mixto de Artillería número 2. Barcelona.

38.—D. Gabriel García Ricart. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Valencia.

51.—D. Julián Roche Belanche. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Zaragoza.

58.—D. José García Ricart. C. I. R. número 7. Valencia.

69.—D. Antonio del Barrio Pérez-Cerezal. C. I. R. núm. 5. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

1.—D. Alberto Moreno Palacios. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Murcia.

10.—D. Eugenio Domínguez Vilches. Unidad Especial de Artillería de Costa. Sevilla.

14.—D. Manuel Andújar Barbareño. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Madrid.

17.—D. Francisco Pérez Rubiales. Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Madrid.

37.—D. José Tejero Mateo. Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

40.—D. Julio Bosch Callís. C. I. R. número 4. Barcelona.

42.—D. Miguel García Guerrero. Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Sevilla.

53.—D. Eduardo Martín Jiménez-Cárdenas. Unidad Especial de Artillería de Costa. Sevilla.

ARMA DE INGENIEROS (ESCALA DE ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

396.—D. Juan Cortés Laredo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

51.—D. Francisco Vázquez Sell. Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Madrid.

231.—D. José Martín Ramos. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

232.—D. Manuel Fernández-Cañadas Fernández. Regimiento de Movilización de Ferrocarriles. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

14.—D. José Michelana Saval. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles IV Batallón. Valencia.

200.—D. Francisco Aguilar Borras. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles núm. 4. Barcelona.

415.—D. Emilio González Rodríguez. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

7.—D. Enrique Navajas Laporte. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

15.—D. José Naranjo Hidalgo. Parque y Depósito Central de Ingenieros. Madrid.

19.—D. José Juan Coll. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

47.—D. Antonio Núñez Gómez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

56.—D. Juan Hernández Muñoz. Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

63.—D. José Presmanes Rubio. Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

70.—D. Enrique Borreda Yuguero. Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

95.—D. Carlos Vaquero Nazabal. Parque Central de Ingenieros. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

98.—D. Gerardo Fernández-Pello Medina. Regimiento de Zapadores C. E. Madrid.

(Continuar.)

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.2 del caso 6 del anexo IV de la Orden de 22 de julio

de 1967 (D. O. núm. 163), que desarrolla el Decreto 1967/67, causa baja en la Instrucción Premilitar Superior y en el Ejército, por falta de aptitud física, como comprendido en el Grupo I del Cuadro de Inutilidades, el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar los empleos eventuales que le fueron conferidos por Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

Cuerpo de Sanidad

Don José Cabo Franch, del reemplazo de 1968, Distrito de Valencia, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 29 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 238) y a sargento eventual de complemento por Orden circular de 29 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 236).

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Cidencio González (3.116), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

lhería núm. 2, el día 23 de agosto de 1971.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Ortiz Alvarez (3.306), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 04 y agregado a la 2.ª Zona de la I. P. S. hasta el 31 de agosto de 1971.

Este destino produce contraventante.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CABALLERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Sebastián Díez Rumayor, Jefe de los Servicios de Cesa Caballar y Remonta, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Gregorio Ubeda Sebastián (975), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor de la misma, anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 13 de marzo de 1971 (D. O. núm. 62), se destina,

Para cubrir la vacante existente en la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor de la misma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de marzo de 1971 (D. O. núm. 68), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Ortiz Alvarez (3.306), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 04 y agregado a la 2.ª Zona de la I. P. S. hasta el 31 de agosto de 1971.

Este destino produce contraventante.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican posean a retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Eusebio Otero Ruiz (724), de la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar, el día 14 de agosto de 1971.

Capitán auxiliar de Artillería D. Pablo Serrano García (485), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, el día 1 de agosto de 1971.

Otro, D. Francisco Perlado de la Fuente (437), de la Dirección General de Industria y Material, el día 11 de agosto de 1971.

Otro, D. Francisco Jiménez Andrés (499), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, el día 11 de agosto de 1971.

Otro, D. Cándido Negral López (224), del Parque y Muestranza de Artillería de Madrid, el día 29 de agosto de 1971.

Teniente auxiliar de Artillería don Raimundo González García (961), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, el día 6 de agosto de 1971.

Otro, D. José Barriga de la Higuera (1.183), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14, el día 6 de agosto de 1971.

Otro, D. Rafael Fernández Rivas (1.702), del Negociado de Documentaciones Personales, 1.ª Sección de Estado Mayor del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, el día 20 de agosto de 1971.

Otro, D. Ricardo Villar Montero (1.773), del Regimiento Mixto de Arti-

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.—Una.

Los peticionarios deberán estar en posesión del diploma de Paracaidista.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Retiros

La Orden de 13 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 100), por la que pasaba

a la situación de retirado el subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Domingo Pérez Gutiérrez (36), se entenderá rectificada en el sentido de que su verdadero destino es el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, y no el que en la misma se expresaba.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el maestro armero del C. A. S. E. don Buenaventura González García (1.023), con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, fijando su residencia en Logroño, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndole por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.^o de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1957 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de junio de 1971 a excepción del que se le señala distinta fecha.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. Eugenio Molina Díaz (83), cuatro trienios.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Subteniente D. Antonio Montoya Pérez (53), cinco trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Subteniente D. Miguel Reyes Delgado (68), once trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Subteniente D. Antonio Manrique Antiguedad (62), cinco trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Subteniente D. Ezequiel Ortín Bermúdez (26), seis trienios.

Otro, D. Antonio Zamora Hernández (50), cinco trienios.

Otro, D. Diego Zamora Hernández (65), cinco trienios.

Otro, D. Manuel Fernández Roldán (63), once trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Subteniente D. Martín Alonso Póveda (73), cinco trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91 para la U. S. T. y M.

Subteniente D. José Franco Manzano (23), seis trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Subteniente D. Enrique Roger Archa (48), cinco trienios.

Otro, D. Horacio Frías Marrero (54), cinco trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Subteniente D. Miguel Hernández Moreno (50), cinco trienios.

Otro, D. Manuel Alamo Moreno (63), cinco trienios.

Del Regimiento Mixto de Artillería del Sahara

Brigada D. Isafas Colino Real (68), once trienios.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Subteniente D. José Berengue Samora (52), cinco trienios.

Del Grupo de Lanzacohetes A. A. Hawk del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74

Subteniente D. Tomás Viseda Peromingo (60), cinco trienios.

Otro, D. Antonio de la Peña Laguarta (57), cinco trienios.

Otro, D. Ismael Guerra Yanguas (58), cinco trienios.

Del Batallón Mixto de Ingenieros número 5

Sargento D. Aniceto Lázaro Marina (320), tres trienios.

Del Parque de Artillería de Ceuta

Subteniente D. José Carrasco Perea (61), once trienios.

Otro, D. Julio Gómez Peinado (71), cinco trienios.

Del Parque de Artillería de Valencia

Subteniente D. Fidel Parrilla Vázquez (62), once trienios.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Subteniente D. Fernando Montes Arlucea (60), once trienios.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Subteniente D. Enrique Fernández Torneiro (53), once trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1971.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Subteniente D. Angel Espinosa Arribas (55), cinco trienios.

Otro, D. Roque Balbás de las Heras (67), once trienios.

Del Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Subteniente D. Felipe Cano Ortín (60), cinco trienios.

De la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Sargento D. Juan Marfil Gálvez (114) tres trienios.

Del Hospital Militar de Melilla

Subteniente D. Jesús Amurrio Castro (66), cinco trienios.

Del Hospital Militar de Palma de Mallorca

Subteniente D. Bartolomé Badía Juan (51), cinco trienios.

En situación de disponible en la 2.ª Región Militar

Subteniente D. Juan Juliá Coll (61), cinco trienios.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.^o de la Ley 113/66 de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra con consideración de oficial y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan; a percibir desde 1 de junio de 1971 a excepción de los que se le señala distinta fecha.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Maestro armero D. Javier Traslera Valcárcel (1.045), once trienios de maestro armero del C. A. S. E.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Maestro armero D. Ramón Pérez Flores (1.040), once trienios de maestro armero del C. A. S. E.

Sargento primero D. Eulogio Jiménez Martín (539), once trienios (seis

de maestro armero del C. A. S. E., a percibir desde 1 de mayo de 1971.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Sargento primero D. Senen González Fresno (573), once trienios (seis de maestro ajustador del C. A. S. E.).

De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Sargento primero D. José Redondo Rodríguez (554), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Sargento primero D. José López Quero (570), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento primero D. Cristóbal Campoy Fresneda (517), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento primero D. José Cuellar Porcel (569), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Maestro armero D. Eduardo Pérez Rodríguez (1.07), once trienios de maestro armero del C. A. S. E.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Sargento primero D. José Vázquez Polo (548), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento de Infantería Alava núm. 22

Sargento primero D. José Jiménez Trujillo (568), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Sargento primero D. Máximo Fernández Alcalá (545), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.), a percibir desde 1 de mayo de 1971.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica núm. 29

Maestro ajustador D. José Baamonde Vicente (1.050), once trienios de maestro ajustador del C. A. S. E.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Maestro ajustador D. José Torrealbas Arroyo (1.049), once trienios de maestro ajustador del C. A. S. E.

Sargento primero D. Marcelino Cabrera Barrelo (555), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72

Sargento primero D. Tomás Amador Kolly (541), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.), a percibir desde 1 de mayo de 1971.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91 para la U. S. T. y M.

Sargento primero D. Gabriel Castell Quetglas (557), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Otro, D. Sebastián Verd Mir (558), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Otro, D. Antonio Ramis Oliver (561), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Otro, D. Bartolomé Camps Real (562), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento primero D. Bartolomé Juan Serra (561), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Otro, D. Bernardo Torres Font (563), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94 para la U. S. T. y M.

Maestro armero D. Secundino Ramírez Ramírez (1.034), once trienios de maestro armero del C. A. S. E.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Maestro armero D. Francisco Bevenquer Peña (1.041), once trienios de maestro armero del C. A. S. E.

Otro, D. Manuel Correa Pedamonte (1.036), once trienios de maestro armero del C. A. S. E.

Del Tercio Sahartano Don Juan de Austria, III de La Legión

Sargento primero D. Isaac García Pello (731), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Tercio núm. 1

Sargento primero D. Carlos Hernández Delgado (559), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Aliucenas núm. 5

Sargento primero D. Carlos Moreno Martínez (551), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Batallón de Automóviles del Sahara

Maestro ajustador D. Manuel Alvarez Fernández (864), trece trienios de

maestro ajustador del C. A. S. E., a percibir desde 1 de mayo de 1971.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Sargento primero D. Miguel Vidal Palou (563), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.).

Del Parque de Artillería de Melilla

Sargento primero D. Antonio Ramírez Contreras (553), once trienios (seis de maestro armero del C.A.S.E.).

Retirado

Sargento primero D. Manuel Pérez de Guzmán Riquelme (571), once trienios (seis de maestro armero del C. A. S. E.). Formuló la propuesta la División de Infantería Mezclada Guzmán el Bueno núm. 2.

Madrid, 23 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,

BATURONE

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los jefes honoríficos de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Casiano Costas Posada (576), en situación de reserva en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, el día 18 de agosto de 1971.

Comandante honorífico de Artillería don Manuel Gobantes Plega (1.368), en situación de reserva en la 9.^a Región Militar, plaza de Málaga, el día 8 de agosto de 1971.

Otro, D. Antonio Doz de Valenzuela (1.468), en situación de reserva en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, el día 20 de agosto de 1971.

Otro, D. Francisco Martínez Garrigós (2.938), en situación de reserva en la 3.^a Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), el día 24 de agosto de 1971.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,

BATURONE

Escala de complemento

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 9 de agosto de 1971 pase a retirado el teniente de complemento de Artillería, pertene-

ciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Juan Ortega Marín, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E



INTERVENCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 22 de mayo de 1971, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación que a cada uno se indica.

A coronel interventor

Teniente coronel interventor D. Manuel González Aguirre (83), del Hospital Militar «Generalísimo Franco», Sanatorio Antituberculoso del «Generalísimo» y Parque Central de Sanidad Militar, y profesor de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar, en comisión; en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a dicha Academia como profesor de la misma, hasta el día 15 de julio de 1971.

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. Antonio Lasala Cobeta (166), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Zaragoza; en situación de disponible en la 5.ª Región Militar y plaza citada.

A comandante interventor

Capitán interventor D. Emilio Vifias Barba (293), de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar, como secretario de la misma y auxiliar de profesor; en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado a dicho Centro hasta el día 15 de julio de 1971.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO

OFICIAL núm. 91) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante interventor, con antigüedad de 22 de mayo de 1971, al capitán interventor, Escala activa, don Mariano López Pallarés (294), de la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en dicha Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel interventor honorífico, con la antigüedad de 22 de mayo de 1971, al teniente coronel interventor D. Antonio Fernández Clid de Temes (82), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación y residencia.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y el de Esquadrador-Escalador y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Arturo Cuevas Garín (2.257), del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI. Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente coronel de Infantería don Javier Solábre Lázcano (2.472), en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona. Adición de tres barras verdes a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. César Jiménez Cacho (9.128), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 68. Distintivo de Esquadrador-Escalador con adición de una barra dorada.

Teniente auxiliar de Infantería don

José González Garjón (3.218), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Adición de una barra dorada y una verde a dos doradas y dos verdes que con el distintivo posee.

Teniente de Intendencia D. Rafael Yustes Martínez (1.310), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61. Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6

Teniente coronel de Infantería don Alfredo Sotelo Apestegui (1.973). Adición de una barra verde a dos del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Antonio Viejo Landa (7.604). Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Esquadrador-Escalador posee.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Adolfo Vivo Civera (3.926). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Pezonaga Arteta (1.237). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán de Ingenieros D. Francisco López de la Torre (1.802). Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Antonio Carvallo Alvarez (1.920). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Comandante de Caballería D. Francisco Fernández Cerezo (781). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Bernardino Rodríguez Rodríguez (84). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Víctor Gutiérrez Fernández (76). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Ramiro Prieto López (1.002). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Capitán de Caballería D. Julián Díez Rodríguez (1.168). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Alfredo Arribas Chaves (1.900). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Luis Martínez Mata (1.230). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Manuel Batalla y Montero de Espinosa (1.252). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Manuel Bouza Balbás (1.345). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Capitán médico D. Manuel Sánchez Dueñas (1.166). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Capitán auxiliar de Caballería don Aurelio Nieto González (149). Distintivo de Montaña con adición de cuatro barras verdes.

Teniente de Caballería D. Martín Casirillo Martínez (1.512). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente auxiliar de Caballería don Aurelio Martínez de la Peña (513-6). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Cecilio Gómez Jara (310). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Del Regimiento de Artillería de Campaña n.º 46

Comandante de Artillería D. Pedro Urbieta Sáenz de Tujada (1.727). Adición de una barra dorada y una verde a una dorada y dos verdes que con el distintivo posee.

Otro, D. Amadeo Terreros Palacios (174). Adición de una barra dorada y dos verdes a dos doradas y tres verdes que con el distintivo de Esquadrador-Escalador posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Teniente de Artillería D. José Alonso Paredero (4.625). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia n.º 67

Capitán de Infantería D. Francisco Quirós Casado (6.734). Adición de tres barras verdes a tres doradas que con el distintivo de Esquadrador-Escalador posee.

Capitán auxiliar de Infantería don Serafín Arce Gallo (881). Adición de tres barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 13 de mayo de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. n.º 104), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y al de Esquadrador-Escalador y adición de barras que se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Regimiento Acorazado de Caballería España n.º 11

Subteniente de Infantería D. Florencio Sáiz Ibañez (5.209). Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Agustín Aguirre Gareja (215). Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada. Brigada de Caballería D. Emilio Sánchez Serrato (66). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Eli Vicente Vicente (953). Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Diego Reyes Jiménez (1.061). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Constante Fernando Pascual (1.120). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Antonio Morello Porro (1.158). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. José Acebedo Garzón (1.248). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Vicente Delgado Gareja (1.252). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Pedro Ochoa Mesanza (1.233). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Marcos Fernández Areea (1.277). Distintivo de Montaña con adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Zacarías Zamora Malla (1.352). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Ángel Espiga García (1.364). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. José Martínez Urrez (1.370). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Miguel Martínez Urrez (1.404). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña América n.º 68

Sargento de Infantería D. Julio Elías Utrilla (8.101). Adición de tres barras verdes a tres del mismo color que

con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Amadeo Pérez Matey (8.236). Distintivo de Esquadrador-Escalador con adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. Santiago Lama Moreno (8.328). Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. José Alejos Vaguero (8.333). Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y una verde.

Otro, D. Ausencio Crespo Pérez (9.151). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Miguel Lozares Salazar (9.181). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Otro, D. Amerito Merino Herrera (9.267). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Sargento especialista mecánico electricista D. Juan Osés Mas (207). Distintivo de Montaña con adición de cuatro barras verdes.

Cabo músico, asimilado a sargento D. Santiago Ortega Fernández (439). Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y una verde.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia n.º 67

Brigada de Infantería D. Eliseo Silvosa Treholle (6.839). Adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Sargento de Infantería D. Juan Martínez Sánchez (7.507). Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Maximiano Benito Nebrera (7.866). Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y tres verdes.

Del Regimiento de Artillería de Campaña n.º 46

Brigada de Artillería D. Julio García García (3.157). Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y dos verdes.

Otro, D. Francisco Olmos García (3.548). Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada.

Sargento de Artillería D. Vicente Narro Ezquerro (4.108). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Det. C. I. R. n.º 11

Sargento de Infantería D. Rodolfo Sierra Martínez (8.550). Distintivo de Montaña con adición de tres barras rojas.

Madrid, 13 de mayo de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala

activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Cartagena.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Vacantes de destino

De provisión normal.

De teniente auxiliar de Intendencia y de cualquier Arma, plantilla eventual, existentes en los Cuarteles Generales (Mayoría Centralizada) de las Grandes Unidades que a continuación se indican:

Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Dos.

Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo», número 3 (Valencia).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón).—Dos.

Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares).—Una.

Cuartel General de la Brigada Aeroportable (La Coruña).—Dos.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los alfereces auxiliares de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticiónarios del empleo para el que se anuncian.

Tendrán preferencia para ocupar la vacante existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista los solicitantes que se encuentren en posesión del título de Paracaidista.

Preferencia por Armas o Cuerpo: Intendencia, Caballería, Ingenieros, Artillería e Infantería.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo, deberá solicitar en primer lugar y primera preferencia todas las vacantes en ellas anuncianas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquéllas que no soliciten en la forma indicada.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Per-

sonal: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la citada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,

BATURONE

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley de 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los Jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de junio de 1971.

Caballero mutilado absoluto de Guerra

Teniente D. César Muñoz Menguiano adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva, once trienios (nueve de suboficial).

Caballeros mutilados permanentes de Guerra

Teniente coronel D. Hernando Calleja García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, ocho trienios de oficial.

Otro, D. Rogelio Conde Vega, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zamora, diecisiete trienios (cinco de suboficial).

Otro, D. Florencio Gómez Corbacho, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Salamanca, diecisiete trienios (cinco de suboficial).

Otro, D. Eduardo Gómez Lacazette Llera, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Oviedo, once trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Míguez Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, diecisésis trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Fernando Moreno Garijo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Alicante, once trienios de oficial.

Otro, D. José Pérez Bustamante, ads-

crita a la Jefatura de Mutilados de Santander, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Ladislao Pérez Manjón, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, diez trienios de oficial.

Otro, D. Julio Peñas Vázquez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, diez trienios de oficial.

Comandante D. Antonio Arrabal Cabezas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Alicante, trece trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Faustino Arango Vega, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Amador Almajano Gareés, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Soria, once trienios de oficial.

Otro, D. José Luis Blasco Sancho, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, once trienios de oficial.

Otro, D. Luis Braña Merino, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, once trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Cabezuelo Hollgado, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, once trienios de oficial.

Otro, D. José María Echarte Zubiria, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, once trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Fernández Gallardo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Rufino Ferrera López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, once trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Frutos Calmarino, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel García Ferrer, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, nueve trienios de oficial.

Otro, D. José Ignacio García Gil, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Feliciano Gil de Paz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, trece trienios (uno de tropa).

Otro, D. Manuel Gómez Santos, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Guadalajara, once trienios de oficial.

Otro, D. Tomás González López, destinado en la Dirección General de Mutilados, once trienios de oficial.

Otro, D. Juan Hernández Franquis, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, once trienios de oficial.

Otro, D. Antonio de Lizaur Roldán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. José Luis Mahave Espiga, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, once trienios de oficial.

Otro, D. Juan Ortiz Murillo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Granada, once trienios de oficial.

Otro, D. Justo Otero Crons, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, quince trienios (tres de suboficial).

Otro, D. Luis de la Parra Urbaneja, adscrito a la Jefatura de Mutilados de San Sebastián, once trienios de oficial.

Otro, D. Felipe Pérez Alonso, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Ramón Rodríguez Álvarez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Tarragona, once trienios de oficial.

Otro, D. José de la Rosa Lemaire, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, once trienios de oficial.

Otro, D. Santiago Terrer de la Riva, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Cristóbal Tortosa Mercaider, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, seis trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Villalón y Villalón-Daoiz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Bernardo Gallizo Arilla, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, diez trienios de oficial.

Capitán D. Antonio Merlán Fachal, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Ángel Vela Tabuena, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Ricardo Salgado Álvarez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios (siete de suboficial).

Teniente D. Gregorio Campos Arenales, destinado en la Dirección General de Mutilados, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Sebastián Garo Hidalgo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Jonás de la Cruz Cardiel, destinado en la Dirección General de Mutilados, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Mauricio Duro Revueta, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Manuel Edreira Rama, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Víctor García Aljardé, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Félix García Cuesta, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Palencia, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Gustavo González Estoa, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Vidal Hermoso Hernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cáceres, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Félix Jiménez González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Avilá, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Roque Latorre Latorre, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Jaén, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Julián Méndez González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Salamanca, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Rafael Movilla Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Oviedo, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Francisco Nervo Marfil, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Rafael Pérez Cabanillas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Pedro Sánchez Corado, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, diez trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Manuel Sande Briones, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Máximo Vélez Lozano, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Soria, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Enrique Vázquez Vázquez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, once trienios (ocho de suboficial).

Mutilado absoluto en acto de servicio

Teniente D. Julio Cuesta Mula, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, tres trienios de oficial.

Mutilados permanentes en acto de servicio

Comandante D. Alfredo Gómez Herrero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, once trienios de oficial.

Teniente D. Amos Valentín Morán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, once trienios (siete de suboficial).

Madrid, 14 de mayo de 1971.

CASTAÑON DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa destinado, en turno de provisión normal, a la Unidad que se señala, el suboficial de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

VOLUNTARIO

Subteniente D. Cándido Ferreira Gatoiro, de disponibile en la 6.^a Zona, a la 621 Comandancia.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el subteniente de la Guardia Civil don Emilio Arribas Huertas, en súplica de rectificación de su nombre y apellidos, en el sentido de que se haga constar el de Emilio y segundo apellido Huerta, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 (*C. L. n.º 288) que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Emilio Arribas Huerta, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Retiros

Con arreglo a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con destino en los Tercios que se indican, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Juan García González, del 23 Tercio.

Brigada D. Francisco Rodríguez Muñoz, del 24.

Sargento primero D. José Sánchez Ruiz, del 41.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Queda sin efecto la Orden de 25 de marzo de 1971 (D. O. n.º 72), por la que pasa a la situación de retirado en el mes de junio próximo por cumplir la edad reglamentaria, el sargento primero de la Guardia Civil don Federico Iribar Torres, del 43 Tercio, pasando a dicha situación por fin del presente mes, por inutilidad física, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 (*C. L. n.º 488) para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
B A T U R O N E

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando pendiente de haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

POR INUTILIDAD FÍSICA, COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 1927 («C. L.» NUM. 488), PARA LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS

Guardias segundos

Pedro Expósito Gutiérrez, del 31 Tercio.
Jesús Díez García, del 61.

POR HABERLE SIDO ADJUDICADO DESTINO CIVIL POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE 28 DE ABRIL DE 1971 («B. O. DEL ESTADO» NUM. 117), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.º DE LA LEY 105/1963, DE 28 DE DICIEMBRE («B. O. DEL ESTADO» NUM. 313)

Guardias primeros

Ángel Angulo Vallejo, del 32 Tercio.
José Gutiérrez García, del mismo.

Guardias segundos

Pedro González Vie, del 11 Tercio.
Manuel Navarro Soubrier, del 32.
Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
B A T U R O N E

Padecido error material en la impresión de la Orden de fecha 21 del actual (D. O. núm. 115), en la parte que afecta al guardia primero de la Guardia Civil Juan Fresnedillo Codón, se rectifica en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de Juan Fresnedillo Codón.

Madrid, 26 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.
B A T U R O N E

La Orden de 23 de noviembre de 1970 (D. O. núm. 207), por la que pasaba a la situación de retirado en el mes de febrero último por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil Ángel Martínez Sáez, del 11 Tercio, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, declarada por los tribu-

nales medios militares correspondientes.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.

B A T U R O N E

La Orden de 22 de junio de 1970 (D. O. núm. 145), por la que pasaba a la situación de retirado en el mes de septiembre último, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil Ramón Rodríguez Porto, del 64 Tercio, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como comprendido en el artículo 116 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 («C. L.» número 488) para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.

B A T U R O N E

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Andrés Segovia Pérez, de la 311 Comandancia.

Don Juan Gago Gallego, de la 212.

Don Pedro Rubio Pérez, de la 511.

Don Enrique Gil Gallego, de la 321.

Don Antonio Fernández Cano, de la 611.

Don Antonio Rubio Sánchez, de la 331.

Don Andrés Mariján Domingo, de la 531.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.

B A T U R O N E

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenezcan, hasta obtener destino definitivo.

Don Manuel Pérez Díez, de la 541 Comandancia.

Don Juan Moreno Montes, de la 251.

Don Plácido Hormigos Sánchez, de la Academia de Ascenso a Cabo.

Don José Pérez Fernández, de la 631 Comandancia.

Don Angel Martín Macías, de la 631.

Don Sebastián Ortega González, de la 321.

Don Vicente Sammartín Egea, de la 413.

Don Juan Domínguez Álvarez, de la 212.

Don Antonio Plaza Laserna, de la 411 Comandancia.

Don Félix Guadarrama Martín, de la Agrupación de Destinos.

Don Francisco Ledesma Marcos, de la 632 Comandancia.

Don Andrés Sáenz Chicote, de la 522 Comandancia.

Don José Perdomo Afonso, de la Plana Mayor del 64 Tercio.

Don Miguel Fuentes Peña, de la Agrupación de Destinos.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.

B A T U R O N E

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Francisco Sánchez Muñoz-Osuna, de la 242 Comandancia.

Don Ramón Subías Longas, de la 411 Comandancia.

Don Francisco González López, de la 232.

Don Juan Heras Geriz, de la 3.ª Comandancia Móvil.

Don Manuel Díez Carrera, de la 611 Comandancia.

Don Francisco Botello Ortigosa, de la 251.

Don Pedro Puente Ballesteros, de la 412.

Don Gregorio Díaz González, de la 631.

Don Emilio Iglesias Gimadevilla, de la 311.

Don Diego Medina López, de la 251.

Don Daniel Palencias Díez, de la 511.

Don Manuel Oliveros López, de la 241.

Don Manuel Fernández Noval, de la 612.

Don Ramón de la Iglesia del Palacio, de la 422.

Don Leandro Merino Pascual, de la 541.

Don Miguel Linares Colomer, de la 331.

Don Juan Redondo Ardilla, de la 211.

Don Juan Miguel Ruiz, de la 312.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho.

B A T U R O N E

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan.

nan, los que continuaron agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

José Jiménez Castro, de la 212 Comandancia.

Emilio Moreno Segovia, de la 332.

Alejandro Sánchez González, de la 111.

Rafael Jiménez Díaz, de la 411.

Vicente Alonso González, de la 631.

Julio Rodríguez García, de la 632.

Manuel Nuño Novo, de la 1.^a Comandancia Móvil de Madrid.

Juan Trinidad Pérez, de la Agrupación de Destinos.

Antonio Rodríguez Páez, de la 422 Comandancia.

Manuel Castillo Quero, del Parque de Automovilismo.

Francisco Andreu Bonet, de la Plaza Mayor del 33 Tercio.

Antonio Rodríguez Nogueras, de la 331 Comandancia.

Rafael Morgado Formoso, de la 152.

Gregorio Sánchez Blázquez, de la 122.

Enrique Moguel Sánchez, de la 221. Fernando Mancera Benítez, de la 621.

Juan Ruiz Gareña, de la 212.

Lino Núñez Bello, de la 431.

Jesús Fernández García, de la 311.

Diego Santos Quintana, de la 611.

José Rodríguez del Valle, de la 521.

José García Durán, de la 142.

Cesáreo Martín Martín, de la 621.

Ramón Sala Navarro, de la 311.

Eleuterio Fuentes Celada, de la 612.

José Vázquez López, de la 632.

Jesús Belanche Belanche, de la 511.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

de 1971, al cabo primero de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente, D. José Barrete Fernández, colocándose en la Escala a continuación del sargento D. Eduardo Redondo Ardila.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, el guardia segundo Angel Gómez Gómez, del 11 Tercio, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 24 de mayo de 1971.

El Ministro de Marina,
encargado del despacho,
BATURONE

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de sargento, con la antigüedad de efectividad de 4 de marzo



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de Educación Física y Deportes, vengo en nombrar a don Adolfo Esteban Asunción Director del Departamento de Promoción de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Madrid, 30 de abril de 1971.

FERNÁNDEZ-MIRANDA

(Del B. O. del E. n.º 124, de 25-5-71.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal de la Policía Armada que se cita.

Exmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 2 de junio de 1971, en que cumpla la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del sargento del Cuerpo de Policía Armada (Escala de complemento) D. Sistuilo Vargas Mar-

tín, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Exmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Exmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1953 («Colección Legislativa» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1961 en la fecha que cada uno re indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a combinación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en las fechas que igualmente se señalan.

Personal que se cita

Policía D. José Lorenzo Veloso.—Fecha de baja: 25 de septiembre de

1951.—Fecha de retiro: 11 de mayo de 1963.

Policía D. José Torres Agis.—Fecha de baja: 31 de diciembre de 1950.—Fecha de retiro: 24 de julio de 1964.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Exmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Exmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por contar la edad señalada en el artículo 14 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Manuel Vega Terrón, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Exmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 124, de 25-5-71.)

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se hacen públicos los resúmenes comparativos de ingresos y pagos por recursos y obligaciones presupuestados (artículo 80, Ley de Administración y Contabilidad) correspondientes al mes de noviembre de 1970.

NUMERO 3

Pagos líquidos obtenidos durante el mes de diciembre de 1970 y en los meses de enero a noviembre anteriores por el presupuesto corriente y resultados de ejercicios cerrados

	EN EL MES DE DICIEMBRE			EN LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE			TOTAL DE LOS DOCE MESES		
	Presupuesto de 1970	Resultados de ejercicios cerrados	Total	Presupuesto de 1970	Resultados de ejercicios cerrados	Total	Presupuesto de 1970	Resultados de ejercicios cerrados	Total
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES									
Ministerio del Ejército	2.672.220.183	23.455.715	2.697.675.810	17.941.328.227	2.292.861.525	20.144.189.752	20.613.548.252	2.228.317.240	22.841.865.592

NUMERO 4

Resumen de los pagos líquidos verificados por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales y por recursos locales durante los meses de enero a diciembre de 1966 al de 1970, con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados

	1966	1967	1968	1969	1970
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES					
Ministerio del Ejército	15.922.529.198	17.120.273.300	21.112.876.174	22.025.533.515	22.841.865.592

OBSERVACION.—Queda sujeto el presente estado a las alteraciones que origine el examen de las cuentas definitivas.

Madrid, 22 de marzo de 1971.

V. B.
El Interventor general,

FELICISIMO DE BLAS

El Subdirector de Contabilidad,

AUGUSTO GUTIERREZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 15 de junio de 1971, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 7.ª Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

Núm. 246

P. 1-1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Autorizada la adquisición, con contratación directa, de diverso material para Hospitales Militares, según actas de la Junta Facultativa números 27 y 28, se admiten ofertas dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y lacrado, entregándose en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en General Franco, número 29 (Carabanchel Alto).

El pliego de bases de suministro y relaciones de material a adquirir pueden ser examinados en el tablón de anuncios de dicho Parque, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1971.

Núm. 244

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Hasta las once horas del día 17 de junio próximo se admiten ofertas de víveres de consumo diario (carne, huevos, leche, etc.), para atenciones de este Hospital Militar, durante el mes de julio.

Pliegos de bases, en Administración. Valencia, 18 de mayo de 1971.

Núm. 245

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden: los trimestres 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de 1963; 1.º, 3.º y 4.º trimestres de 1964; 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1965; 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1966; 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1967; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1968; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1969, y 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de 1970, del DIARIO OFICIAL, y los años 1969 y 1970 de la «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de noventa pesetas, comprendiendo el tomo de DIARIO OFICIAL un trimestre.

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual,

LA DIRECCION